CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 413
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: marzo 22 de 2022
Hora: 3:00 p.m.
Modalidad: presencial remoto a través de Teams®

ASISTENTES

Dra. María Soledad Arango	Presidente del Consejo Directivo
Dr. Hernán Olano	Rector
Dr. Jorge Pinzón	Asesor del Consejo Directivo
Dr. Jaime Ruiz	Asesor del Consejo Directivo
Dr. Jorge Gómez	Representante Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Dr. Juan Atuesta	Representante Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Dra. Adriana Arango	Representante Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Dr. Pablo Atuesta	Representante Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Dr. Germán Barahona	Representante de los Profesores – Sede Bogotá
Dra. Dominique Gómez	Representante de los Profesores – Sede Cali
Dr. Felipe Falla	Representante de los Egresados
Colegiala Camila Eslava	Representante de los Estudiantes
Dra. Nancy Pardo	Secretaria General

Invitados:

Dra. Magda Camargo	Asesora de Presidencia

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión del Consejo Directivo por parte de su presidente
2. Verificación del Quórum
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día aprobado por unanimidad
4. Designación de la Comisión para la revisión y aprobación del Acta
5. Presentación de estados financieros 2021
6. Destinación de excedentes del ejercicio 2021
7. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(...)

6. Destinación de excedentes del ejercicio 2021:

El Vicerrector Administrativo y Financiero informa que a partir de los estados financieros presentados en la presente sesión se elaboró el borrador de la declaración de renta, con la depuración necesaria según la normatividad aplicable. Indicó que dada la aprobación a los estados financieros por parte del Consejo Directivo se permite presentar la propuesta de reinversión de excedentes correspondiente a los compromisos que deben cumplir las ESAL en esta materia.

A continuación, explicó el proceso de depuración de la renta e informó que la misma da como resultados excedentes para 2021 que ascienden a $ 379.232.830 y hace la propuesta que esta cifra sea destinada en su totalidad al desarrollo y mejoramiento de infraestructura de la IES durante la vigencia 2022.

Los miembros del Consejo Directivo analizaron de manera detallada las opciones expuestas y en el marco de la situación institucional y lo descrito en el P.E.D.I aprueban por unanimidad la propuesta expuesta de asignar los excedentes generados en 2021 en su totalidad para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura institucional.

7. **Cierre de la sesión:** siendo las 5:27 p.m. y una vez agotado el orden del día, la Presidente del Consejo Directivo dio por finalizada la sesión.

MARÍA SOLEDAD ARANGO MEJÍA
Presidente

LUZ NANCY PARDO TÓRRES
Secretaria

El presente extracto es copia textual del original. En constancia de lo anterior firma

LUZ NANCY PARDO TORRES
Secretaria General
Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC

Institución Universitaria Colegios de Colombia
unicoc
Secretaría General